

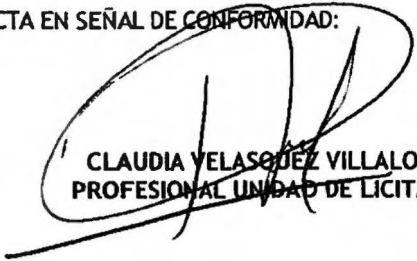
**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

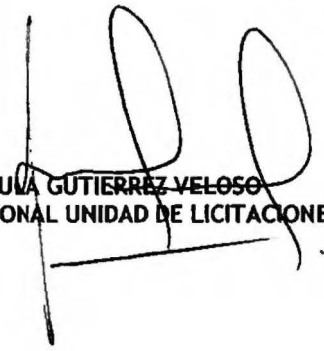
PROPUESTA: "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310" ID 2490-9-LE24
DECRETO ALCALDICIO EX. N°25 DE 22 DE ENERO DE 2024.
FECHA DE APERTURA: 7 DE ENERO DE 2024
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS				ANTECEDENTES TÉCNICOS		ANTECEDENTES ECONÓMICOS	
	GARANTÍA SERIEDAD OFERTA (SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN BASES)	INGRESÓ AL PORTAL	FORMULARIO N°1	U.T.P.	FORMULARIO N°2	PRESENTA RESPALDOS	FORMULARIO N°3	
							VALOR TOTAL (IMP. INCLUIDOS)	PLAZO (DIAS CORRIDOS)
1. ALTURA VERTICAL SPA 77.502.843-2	SI	SI	SI	-	SI	SI	\$63.046.146	90
2. PROINSU SPA 76.769.252-8	SI	SI	SI	-	SI	SI	\$54.730.968	80
3. VERTICAL SERVICES SOLUCIONES EN ALTURA SPA 76.900.861-6	SI	SI	SI	-	SI	SI	\$51.985.894	90

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CLAUDIA VELASQUEZ VILLALOBOS
PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES


PAULA GUTIERREZ VELOSO
PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES

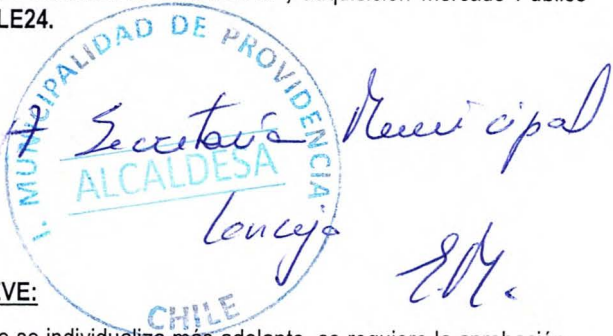
Memorandum N° 6489

Antecedentes: Decreto Ex. N°25 de fecha 22 de enero de 2024; Decreto Ex. N° 47 de fecha 30 de enero de 2024, Decreto Ex. N° 57 de fecha 02 de febrero de 2024, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de **Adjudicación y Aumento de Aportes** de la Licitación Pública **“REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310”**, adquisición Mercado Público ID 2490-9-LE24.

PROVIDENCIA,

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDESA



En relación a la Aprobación del Aumento de Aportes al Proyecto FONDEVE:

Con la finalidad de poder adjudicar la licitación pública de obras que se individualiza más adelante, se requiere la aprobación del siguiente aumento de los fondos asignados al proyecto denominado **“REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310”**, adquisición Mercado Público ID 2490-9-LE24, financiado a través del Fondo de Desarrollo Vecinal en el llamado del año 2018:

JUNTA DE VECINOS 4A LAS PALMAS	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original Aprobado (1° Licitación) (Decreto Ex. 126/2019)	\$ 14.756.000	\$14.756.000	\$29.521.000
Complemento para adjudicación (Decreto Ex N°813/2022)	\$15.999.373	\$7.479.178	\$23.478.551
TOTAL ADJUDICACIÓN	\$30.755.373	\$22.235.178	\$52.990.551
TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO	-\$16.331.262		
SALDO DE LICITACION	\$14.424.111	\$22.235.178	\$36.659.289
Complemento para adjudicar	\$15.326.605		
TOTAL ADJUDICACION	\$29.750.716	\$22.235.178	\$51.985.895

Complemento para posibles OOOE y AAOO (hasta 15% de la licitación)	\$7.948.583		\$7.948.583
---	-------------	--	-------------

En relación a la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública FONDEVE ID:2490-9-LE24:

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública **REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310”**, adquisición Mercado Público ID 2490-9-LE24. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. SECPLA N°25 de fecha 22 de enero de 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; Mediante Decreto Ex. SECPLA N°47 de fecha 30 de enero de 2024, se ratifican las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio; Mediante Decreto Ex. SECPLA N°57 de fecha 2 de febrero de 2024, se modifica Decreto Ex. SECPLA N°47 de fecha 30 de enero de 2024.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 7 DE FEBRERO DE 2024, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	77.502.843-2	ALTURA VERTICAL SPA	ADMISIBLE.
2	76.769.252-8	PROINSU SPA	ADMISIBLE.
3	76.900.861-9	VERTICAL SERVICES SOLUCIONES EN ALTURA SPA	ADMISIBLE.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra **“ADMISIBLE”**, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:



N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA	14%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	-5%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (85%)	Experiencia (14%)	C.R.F. (1%)	Comportamiento Contractual Anterior (-5%)	Total	Prioridad
1	VERTICAL SERVICES SOLUCIONES EN ALTURA SPA	85,00	2,80	1,0	0	88,80	1
2	PROINSU SPA	80,74	0,00	1,0	0	81,74	3
3	ALTURA VERTICAL SPA	70,09	14,00	1,0	0	85,09	2

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310", la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	VERTICAL SERVICES SOLUCIONES EN ALTURA SPA
RUT	76.900.861-6
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$51.985.894.- impuesto incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días corridos
CON POSIBLE AUMENTO DE HASTA UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	

Se deja constancia que el Proveedor tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores del Estado, y se encuentra Hábil para contratar con el Estado.

Saluda atentamente a Ud.,


V°B° Jurídica

V°B° Administración Municipal


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B° Control

V°B Alcaldesa



LICITACIÓN PÚBLICA
"REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310"
ID 2490-9-LE24

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, fecha

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de evaluación de la licitación pública denominada "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310" ID 2490-9-LE24 todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante, Decreto EX. SECPLA N°25 de fecha 22 de enero 2024, se aprueban las Bases Administrativas, Bases técnicas y se designa a los integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas; Mediante Decreto Ex. SECPLA N°47 de fecha 30 de enero de 2024, se ratifican las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio; mediante Decreto Ex. SECPLA N°57 de fecha 2 de febrero de 2024, se modifica Decreto Ex. SECPLA N°47 de fecha 30 de enero de 2024.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 7 DE FEBRERO DE 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

En el portal de compras públicas se presentan 3 OFERTAS, las cuales 3 CUMPLEN con la presentación de los antecedentes solicitados.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
77.502.843-2	ALTURA VERTICAL SPA	REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310	\$ 52.979.955	Aceptada	 Declaración Jurada Información Proveedor Anexos Administrativos Anexos Técnicos Anexos Económico Garantías
76.769.252-8	Proinsu spa	REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310	\$ 45.992.410	Aceptada	 Declaración Jurada Información Proveedor Anexos Administrativos Anexos Técnicos Anexos Económico Garantías
76.900.861-6	SANDRA JACQUELINE	REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD LOTA 2310	\$ 43.685.625	Aceptada	 Declaración Jurada Información Proveedor Anexos Administrativos Anexos Técnicos Anexos Económico Garantías

Pág. 1

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

El oferente debe publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el ACTO DE APERTURA se establece los siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	VERTICAL SERVICES	✓	✓	✓
2.-	PROINSU SPA	✓	✓	✓
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	✓	✓	✓

Nota:
v: Cumple
x: No cumple
-: No aplica

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

De acuerdo a lo señalado en las BASES ADMINISTRATIVAS, se determina que pasa a la etapa de evaluación de las ofertas económicas presentadas en el portal de Mercado Público la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD
1.-	VERTICAL SERVICES	76.900.861-6	ADMISIBLE
2.-	PROINSU SPA	76.769.252-8	ADMISIBLE
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	77.502.843-2	ADMISIBLE



2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante **DECRETO EX. SECPLA N°25 DE FECHA 22 DE ENERO 2024** se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el **ARTÍCULO N°8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS** con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Gloria Godoy de los Ríos		Dirección de Barrios y Patrimonio
María Teresa Quiroz Fuentes		Dirección de Desarrollo Comunal
María Esperanza Valdés Arteaga		Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas
- Formularios N°1
- Formularios N°2
- Formularios N°3
- Antecedentes presentados por el Oferente.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta **ARTICULO N°8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS**.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, determina que:

3.1 VERTICAL SERVICES

Presenta los formularios del N°1 al N°3, señalando lo siguiente:

A) REVISIÓN FORMULARIO N°2

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE	HIDROLAVADO, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADA DE EDIFICIO ÑUÑO A	2022	CERTIFICADO	AcREDITA experiencia según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
2	VCGP-ASTALDI	APLICACIÓN DE PINTURA EN ALTURA ENTRE OTROS	2022	CERTIFICADO	No cumple debido a que los servicios a realizar no son las que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
3	HOTEL ST GERMAIN	HIDROLAVADO, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADA EDIFICIO RUGENDAS	2023	ORDEN DE COMPRA	No cumple según lo que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
4	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	HIDROLAVADO, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADA EDIFICIO GORE	2023	ORDEN DE COMPRA	La orden de compra se encuentra enviada al proveedor y no como indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
5	CONSTRUCTORA UMBRALES	REVESTIMIENTO DE FACHADA EDIFICIO BÉLGICA	2023	CONTRATO	El contrato presentado no indica los trabajos que la empresa realizó

B) REVISIÓN FORMULARIO N°3

- Revisada la oferta esta presenta errores en la multiplicación de los porcentajes de utilidades, gastos generales, lo que genera error en los totales.

3.2 PROINSU SPA

Presenta los formularios del N°1 al N°3, señalando lo siguiente:

A) REVISIÓN FORMULARIO N°2

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Constructora Noval Limitada	Revestimiento y pintura 7 torres conjunto habitacional el SOL Copiapó	2023	Contrato de Obra	No cumple debido a que los servicios a realizar no son las que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
2	Ricardo Rodríguez y Cia. Ltda	Revestimiento y pintura de edificio público CESFAM LAS TORRES	2022	Certificado de Obra	No cumple debido a que los servicios a realizar no son las que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
3	INGECOU	Edificio Holanda	2021	Orden de Compra Hol-4126	No cumple según lo que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
4	Constructora Noval Limitada	Pintura torres COMITÉ DE VIVIENDA PUEBLO SAN FERNANDO	2023	Contrato de Obra	No cumple debido a que los servicios a realizar no son las que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
5	De Vicente Constructora S.A	Pintura y terminaciones	2022	Contrato de Obra	No cumple debido a que los servicios a realizar no son las que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
6	COSUD S.A	Pintura y reparaciones Estadio Nacional	2023	Contrato de Obra	No cumple según lo que indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"



- B) REVISIÓN FORMULARIO N°3
- Revisada la oferta esta presenta errores en la multiplicación de las partidas, lo que genera error en los totales.

3.3 ALTURA VERTICAL SPA

Presenta los formularios del N°1 al N°3, señalando lo siguiente:

A) REVISIÓN FORMULARIO N°2

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	ING. Y CONST. BARLOVENTO SPA	REPARACIÓN ENCHAPES EDIF. PLAZA VITACURA	FEBRERO 2022 A MAYO 2022	CERTIFICADO Y FACTURAS	AcREDITA experiencia según indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
2	ING. CONST. Y PAISAJISMO RC LTDA	PINTURA DE FACHADAS EN STRIPCENTER SAN MIGUEL	ABRIL 2022 A MAYO 2022	CERTIFICADO Y FACTURAS	AcREDITA experiencia según indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
3	ODATA CHILE	INSTALACIÓN DE MALLAS EN ALTURA	SEPTIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2022	CERTIFICADO Y FACTURAS	AcREDITA experiencia según indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
4	COMUNIDAD ALTOS DE HUECHURABA	REPARACIÓN Y PINTURAS DE FACHADA	NOVIEMBRE 2022 A ENERO 2023	CERTIFICADO Y FACTURAS	AcREDITA experiencia según indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
5	COMUNIDAD EDIFICIO LA CAPITANÍA 939	HIDROLAVADO, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADA	FEBRERO 2023 A ABRIL 2023	CERTIFICADO Y FACTURAS	AcREDITA experiencia según indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"
6	CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR	RETIRO DE ENCHAPES, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS DE 9 EDIFICIOS	ABRIL 2023 A LA FECHA	ORDEN DE COMPRA	AcREDITA experiencia según indican las BASES ADMINISTRATIVAS según el punto 7 letra B.1 Formulario N°2 "Declaración de Experiencia"

- B) REVISIÓN FORMULARIO N°3
- Revisada la oferta esta presenta errores en la multiplicación de las partidas, lo que genera error en los totales.

3.4 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en ARTÍCULO N°8 DE "COMISIÓN EVALUADORA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, los cuales se detallan a continuación:



PAUTA DE EVALUACIÓN														
CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN												
OFERTA ECONÓMICA	85%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en FORMULARIO N°3 “CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS” , aplicando la siguiente fórmula: (Oferta Menor Valor * 100) * 85% Oferta a Evaluar												
EXPERIENCIA	14%	Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el ARTÍCULO N°7 LETRA B.1. de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla: <table><tr><th>N° DE CONTRATOS</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 5 obras</td><td>100 * 14%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 4 obras</td><td>80 * 14%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 3 obras</td><td>60 * 14%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 2 obras</td><td>40 * 14%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 1 obras</td><td>20 * 14%</td></tr></table>	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%
N° DE CONTRATOS	PUNTAJE													
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%													
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%													
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%													
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%													
Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%													
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando puntaje que a continuación se detalla: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y adicionales.</td><td>100*1%</td></tr><tr><td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td><td>0</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0						
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE													
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y adicionales.	100*1%													
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0													
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		La evaluación al comportamiento contractual tiene por OBJETO DESCONTAR PUNTAJE , respecto del total obtenido, aplicando la pauta de evaluación, considerando la información proporcionada por el “Historial de comportamiento contractual” de la plataforma Chile Proveedores. <table><tr><th>N°</th><th>TIPO SANCIÓN</th><th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th></tr><tr><td>1</td><td>Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista</td><td>-5 por contrato</td></tr></table> Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada “término anticipado unilateral del contrato”, que presente el proveedor, EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, el puntaje se irá restando hasta un MÁXIMO DE 15 PUNTOS.	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato						
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR												
1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato												

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** (Impuesto incluido) informado en el **FORMULARIO N°3** cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

Mejor Oferta (menor valor) * 100*85%
Oferta a Evaluar

FORMULARIO N°3				
N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1.-	VERTICAL SERVICES	\$51.985.894	100	85,00
2.-	PROINSU SPA	\$54.730.968	94,98	80,74
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	\$63.046.146	82,46	70,09



4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del **FORMULARIO N°2**, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

FORMULARIO N°2						
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS EN FORMULARIO N°2	EXPERIENCIAS REVISADAS	EXPERIENCIA EN OBRAS ACREDITADAS DEBIDAMENTE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
1.-	VERTICAL SERVICES	5	5	1	20,00	2,8
2.-	PROINSU SPA	6	6	0	0,0	0,0
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	6	6	6	100	14,0

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

0La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	VERTICAL SERVICES	SI	1	1
2.-	PROINSU SPA	SI	1	1
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	SI	1	1

4.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

La evaluación se realizó en consideración a lo **INFORMADO EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO**, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	ÓRDENES DE COMPRA ACEPTADAS	SANCIONES	SANCIONES POR TÉRMINO ANTICIPADO UNILATERAL DE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA	PUNTAJE A DISMINUIR
1.-	VERTICAL SERVICES	14	0	0	0
2.-	PROINSU SPA	0	0	0	0
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	1	0	0	0

4.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

PONDERACIÓN								
N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PTAJE. (A)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (B)	PTAJE. TOTAL (A-B)	ORDEN DE PRE RELACIÓN
1.-	VERTICAL SERVICES	85,00	2,80	1,0	88,80	0	88,80	1
2.-	PROINSU SPA	80,74	0,00	1,0	81,74	0	81,74	3
3.-	ALTURA VERTICAL SPA	70,09	14,00	1,0	85,09	0	85,09	2



5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada “REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA N°2310” identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID: 2490-9-LE24, esta comisión evaluadora puede indicar que el oferente **VERTICAL SERVICES** con RUT: 76.900.861-6 cumple con los requisitos Económicos, Administrativos y de Experiencia, **OBTENIENDO EL PRIMER LUGAR APLICANDO LA PAUTA DE EVALUACIÓN** de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

• **Oferta Económica:**

La empresa presenta una **OFERTA DE \$51.985.894 -IMPUESTO INCLUIDO**, el cual se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria.

• **Antecedentes Administrativos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

• **Experiencia:**

El oferente declara su experiencia en contratos ejecutados o en ejecución de trabajos específicos en las fachadas de edificios o estructuras tales como reparaciones, pinturas y trabajos en altura desde año 2010 en adelante.

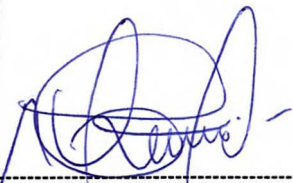
6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por el oferente **VERTICAL SERVICES** que conforman la licitación pública denominada “REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD LOTA N°2310” identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-9-LE24, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	VERTICAL SERVICES
RUT	76.900.861-6
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$51.985.894
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	88,80
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


GLORIA GODOY DE LOS RÍOS
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO


MARÍA TERESA QUIROZ FUENTES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL


MARÍA ESPERANZA VALDÉS ARTEAGA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)
(REEMPLAZA CRO N°057-2024)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "REPARACIÓN DE FACHADA
COMUNIDAD LOTA N°2310". ID 2490-9-LE24 (FONDEVE 2018)**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM N° **6.489**

FECHA : **10 DE ABRIL DE 2024**

EMPRESA: **VERTICAL SERVICES SOLUCIONES EN ALTURA SPA**

RUT: **76.900.861-6**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$**

MONTO ADJUDICACIÓN

\$51.985.895.- Iva Incluido

MONTO DE LA OBLIGACION 2024: **M\$**

51.986

1.APORTE INICIAL MUNICIPAL

\$14.756.000 Iva incluido

MÁS COMPLEMENTO

\$15.999.373 Iva incluido

MÁS COMPLEMENTO (15%)

\$7.948.583 Iva incluido

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$**

N° PRE-OBLIGACIÓN : NO APLICA

APORTE INICIAL MUNICIPAL

\$14.756.000 Iva Incluido

APORTE INICIAL VECINAL

\$14.756.000 Iva Incluido

MONTO INICIAL FONDEVE

\$29.512.000 Iva Incluido

(MÁS COMPLEMENTOS)

\$23.478.551 Iva incluido

(MÁS COMPLEMENTO 15%)

\$7.948.583 Iva incluido

TOTAL MÁXIMO DEL PROYECTO

\$60.939.134 Iva incluido

TOTAL APORTE MUNICIPAL

\$38.703.956 Iva incluido

(A OBLIGAR \$29.750.717 Iva inc.)

2.APORTE INICIAL VECINAL

\$14.756.000 Iva incluido

MÁS COMPLEMENTO

\$7.479.178 Iva incluido

TOTAL APORTE VECINAL

\$22.235.178 Iva incluido

(A OBLIGAR \$22.235.178 Iva inc.)

PLAZO 90 DÍAS CORRIDOS

SUBTÍTULO

33

ITEM

01

ASIG.

999

SUB ASIG.

036

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

04

CÓDIGO CR O CMP

41-2108

APORTE MUNICIPAL:

\$29.750.717.- Iva Inc. (FONDEVE 2018)

SUBTÍTULO

05

ITEM

55

ASIG.

004

SUB ASIG.

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

CÓDIGO CR O CMP

APORTE VECINAL:

\$ 22.235.178.- Iva Inc. (FONDEVE 2018)

RVO/CJP/ruv

V°B° SECPLA

DIRECTOR



Sandra Noemí Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>

Fwd: Solicita IMC licitación 2490-9-LE24

Claudia Salinas Cristi <csalinas@providencia.cl>26 de abril de 2024, 10:39

Para: Paula Gutiérrez Veloso <paula.gutierrez@providencia.cl>

Cc: Sandra Noemí Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>, Patricia Alejandra Godoy Rojas <patricia.godoy@providencia.cl>

Estimada Paula, esperando que te encuentres bien, te comento que ayer no estaba en la oficina.
Porfa indicar como IMC a Patricia Godoy y reemplazante a Claudia Salinas

Desde ya muchas gracias

Saludos

[El texto citado está oculto]

...



CLAUDIA SALINAS CRISTI
Ingeniero Civil Mención Civil
Coordinadora Departamento de Habitabilidad.
Secretaría Comunal de Planificación

📍 Pedro de Valdivia 963
✉ csalinas@providencia.cl
☎ +56 2 2654 3392

providencia.cl   

No sientas la obligación de contestar este mail fuera del horario laboral